



DECRETO N° 3.664 /

LAJA, 01 de Diciembre del 2011.-

VISTOS:

- 1.-Postulación proyecto de reconstrucción SEP a través de la plataforma on line de la comunidad escolar.
- 2.-Certificado N° 79 de disponibilidad presupuestaria de fecha 04.11.11 emitido por el encargado de finanzas del DAEM.
- 3.-D.A N° 3271 de fecha 07.11.11.
- 4.-Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-26-LE11, de fecha 07.11.11.
- 5.-Acta de visita a terreno de fecha 08.11.11.
- 6.-Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 7.-Acta de apertura de electrónica fecha 17.11.11.
- 8.-Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 9.-Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 23.11.11.
- 10.-Acuerdo N° 176 de Sesión de Concejo N° 47/2011 de fecha 30.11.11.
- 11.- D.A N° 3630 de fecha 30.11.11.
- 12.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 30.11.11.
- 13.- Contrato entre la Empresa JCB LAJA E.I.R.L y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 01.12.11.
- 14.- D.A. N°3654 de fecha 01.12.2011;
- 15.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar al Inspector Técnico de la Obra "Reparación Frontis Gimnasio de la Escuela D-975, Remodelación Gimnasio Escuela D-975".

RESUELVO:

1.- **NÓMBRESE** como Inspector Técnico de la Obra "Reparación Frontis Gimnasio de la Escuela D-975, Remodelación Gimnasio Escuela D-975", a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia le subrogará la Srta. Sabina Morales Gómez, SECPLAN.

2.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VFT/KSM/SMG/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.E.M.
- SECPLAN
- D.O.M. (2)